

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018.
6. Análisis de propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial que deberá iniciar funciones a partir del mes de julio.
7. Asuntos Generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 2 de marzo de 2018
C.D.C.S 03/ 2018

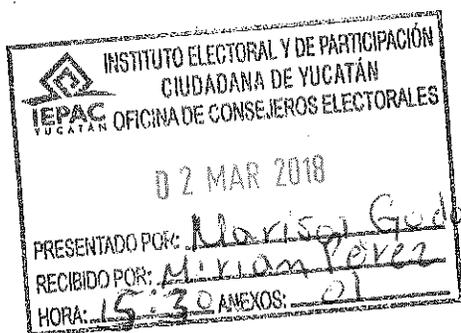
**DR. JORGE VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente se le convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 6 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 2 de marzo de 2018
C.D.C.S 03/2018

**LIC. JORGE VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente se convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 6 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE


**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

	
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES	
02 MAR 2018	
PRESENTADO POR:	Marisol Gado
RECIBIDO POR:	Miriam Pérez
HORA:	15:30
ANEXOS:	01



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 2 de marzo de 2018
C.D.C.S 03/ 2018

CON ATENCIÓN A:

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA/ Consejera Presidente
LIC. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MAÑANA/ Consejero Electoral
MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ/ Consejero Electoral
MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral
MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO/ Secretario Ejecutivo

DE: LICDA. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
Jefa de Departamento Titular de la Oficina de Comunicación Social

Por medio de la presente, y a solicitud de la Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, se le invita a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 6 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN SECRETARÍA EJECUTIVA
FECHA:	02 MAR 2018
PRESENTADO POR:	<i>José Antonio Martínez Mañana</i>
RECIBIDO POR:	<i>José Antonio Martínez Mañana</i>
CON <i>01</i> ANEXOS. HORA:	<i>15:30</i>

ATENTAMENTE

LICDA. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

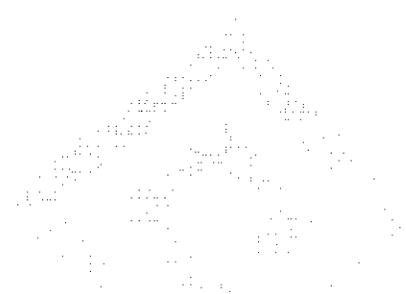
	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
<i>Recibi 3 oficios</i>	
02 MAR 2018	
PRESENTADO POR:	<i>Alberto Cetina</i>
RECIBIDO POR:	<i>Miriam Pérez</i>
HORA: <i>15:30</i> ANEXOS: <i>01</i>	



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018.
6. Análisis de propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial que deberá iniciar funciones a partir del mes de julio.
7. Asuntos Generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del día seis de marzo del año dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas, ubicada en el local del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del día seis de marzo del año dos mil dieciocho**, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Asimismo, se hizo constar la presencia del **Consejero Electoral, Lic. Antonio Martínez Magaña**, invitado a la sesión.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4 del Orden del día, la **Secretaria Técnica** presentó a la Comisión, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018.
6. Análisis de propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial que deberá iniciar funciones a partir del mes de julio.
7. Asuntos Generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste **Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018, en virtud de haberse circulado y notificado previamente, vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaria Técnica.

Habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, la Secretaria Técnica **Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, manifestó que hasta el momento no había recibido observación alguna al respecto.

Seguidamente, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión, independiente a lo manifestado por la Secretaria Técnica, si existía alguna observación con respecto al Proyecto de Acta en cuestión.

No habiendo comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en la fracción XII del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto de la orden del día del que se trata.

A continuación, la **Secretaria Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto procedió a tomar la

votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018**, solicitándole a la Consejera y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación y con fundamento en la fracción X del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, hizo constar que los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el **Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018**.

Acto seguido la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaria Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 6 referente al **Análisis de propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial que deberá iniciar funciones a partir del mes de julio**.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si tenían algún comentario respecto a este punto.

En uso de la voz propuso, respecto al punto en cuestión, que siendo año electoral se aplase la integración del Grupo de Trabajo Editorial, contenido en el Plan de Trabajo de la Comisión, para fines del mes de agosto o en el mes de septiembre.

Asimismo, recordó que en reuniones de trabajo previas se mencionó la posibilidad de la participación de expertos en temas de índole político-electoral, que pudieran formar parte del mencionado Grupo de Trabajo Editorial.

Al respecto, el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación Social, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, se manifestó a favor de la propuesta.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, añadió la importancia de elaborar lineamientos del proceso de producción editorial y considerar el funcionamiento de un Comité Editorial.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación Social, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, recordó que existe una guía de producción editorial y coincidió en definir la línea editorial de la publicación institucional.

La **Secretaria Técnica** recordó que la intención de la guía elaborada como parte de los trabajos de la Comisión de Comunicación y Vinculación fue que sirviera como base para generar una publicación institucional con aportaciones de editoriales y artículos de expertos externos, que pudieran contribuir en temas referentes a la labor político-electoral y de educación cívica del IEPAC.

El **Consejero Electoral, Lic. Antonio Martínez Magaña**, cuestionó cuál sería el alcance del Comité Editorial, de decidirse su conformación.

La **Secretaria Técnica** explicó que, de darse su conformación, el Comité Editorial realizaría la labor de filtrado de contenidos, para mantener la línea editorial institucional adecuada, de acuerdo a la Misión y Visión del órgano electoral.

No habiendo más comentarios al respecto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaria Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 7 referente a Asuntos Generales.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación Social, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó que se difunda mediante un boletín y con información en la página institucional sobre información referente a registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular.

En respuesta a solicitudes de la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Comunicación Social para contar con el servicio de diseño de material gráfico y manejo de redes sociales en el marco del proceso electoral se informó que se recibieron propuestas presupuestales que fueron puestas a disposición de la Dirección de Administración para lo que resultara conducente.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, resaltó la necesidad de contar con este tipo de servicio, ya que actualmente la labor de diseño gráfico institucional requiere mayor recurso humano y la contratación puede solventar requerimientos para mejorar la difusión de información y actividades propias del Instituto.

No habiendo más comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaria Técnica** seguir con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 8 referente a la Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día.

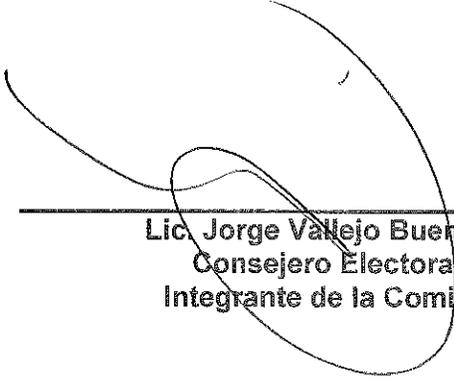
La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 9 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión siendo las quince horas con quince minutos del día seis de marzo del dos mil dieciocho y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social